

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

(Expresadas en USDólares)

A. SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

La Compañía Suramericana de Telecomunicaciones S.A., se constituyó el 14 de julio de 1993 con el nombre de Americana de Teléfonos S.A. Americatel, mediante resolución No. 932110001932 del 6 de Agosto de 1993. Cambio su nombre mediante escritura de fecha 14 de agosto de 1997 a Suramericana de Telecomunicaciones S.A. inscrita en el registro mercantil con fecha 25 de noviembre de 1997.

La Compañía tiene como actividad principal prestar servicios de transmisión de datos, voz, fax y todo lo relacionado con transmisiones de datos. Durante el año 2010 su actividad se concentro en prestar servicios de Internet y transmisión de datos, para lo cual utiliza los servicios de sus compañías relacionadas.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB).

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Inventarios: Los inventarios correspondientes a suministros y productos terminados, están valorados al costo promedio de adquisición. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica de la industria. La provisión para inventarios de lento movimiento y obsoletos se carga a los resultados del año.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

Activos Fijos: La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Infraestructura	10
Maquinaria y equipo	10
Planta externo	10
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Equipo de comunicación	10

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Compañía no se pondrán a la venta.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Un componente de propiedad, maquinaria, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

Deterioro de activos no financieros: A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Obligaciones por beneficios post empleo: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definida por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros.

Impuesto a la renta corriente: Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos: La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

C. EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Caja	1,150	1,000
Bancos locales	3,264	17,385
Bancos exteriores	81,734	65,960
	<u>86,148</u>	<u>84,345</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas y documentos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Cuentas por cobrar suscriptores	500,809	1,476,344
(1) (-) Provisión por cuentas incobrables	(1) 500,809	(2) 1,476,344
	(2) 5,008	
	<u>495,801</u>	<u>1,476,344</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, se formaban de la siguiente manera.

Vencida	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
De 0 a 30 días	112,572	127,648
De 31 a 60 días	30,909	23,555
De 61 a 90 días	21,566	19,058
De 91 a 120 días	27,397	1,306,083
De 121 a 150 días	21,701	
Más de 150 días	286,664	
	<u>500,809</u>	<u>1,476,344</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** (Continuación)

(1) El movimiento es el siguiente:

	<u>2012</u>
Saldo inicial	
(+) Provisión	5,008
Saldo final	<u>5,008</u>

E. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tarjetas de crédito	3,472	6,962
Cheques protestados	117	773
Vouchers Devueltos	234	22
Otras cuentas por cobrar	553	2,346
Impuestos por recuperar	(1) 517,649	873,220
	<u>522,025</u>	<u>883,323</u>

(1) Incluye principalmente US\$108,945 (US\$369,401 en el 2011) Impuesto al valor agregado pagado en servicios, US\$121,396 (US\$296,178 en el 2011) Impuesto al valor agregado pagado en servicios exterior Impuesto al valor agregado pagado en servicios exterior y US\$197,273 por Impuesto retenidos.

F. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	330,000	1,557
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	2,784	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	1,738,620	1,029,878
Tevecable S.A.	1,849,160	1,040,772
(1)	<u>3,920,564</u>	<u>2,072,207</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	905,366	1,010,207
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	26,553	22,056
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	6,929,714	4,824,324
Tevecable S.A.	5,340,907	4,566,375
	<u>13,202,540</u>	<u>10,422,962</u>

(1) Originado por cruce de cuentas.

Dentro el balance cuentas y documentos por pagar, proveedores existe los siguientes saldos con partidas relacionadas, provenientes de la facturación de mantenimiento de infraestructura.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**F. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	1,036,623	770,106
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	20,411	51,327
Tevecable S.A.	4,418,481	2,996,075
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	<u>809,640</u>	<u>2,695,684</u>
	<u>6,285,155</u>	<u>6,513,192</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Facturación combos	15,806,944	10,919,930
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	143,003	126,067
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	337,706	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	490,133	371,923
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	20,600	17,808
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos	16,759	
Tevecable S.A.	Facturación combos	13,873,110	10,902,116
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	206,673	113,290
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	360,716	
Tevecable S.A.	Venta de inventario	<u>30,079</u>	<u>123,393</u>
		<u>31,085,723</u>	<u>22,574,527</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los egresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Por uso de red	10,080,000	6,861,939
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	2,113,541	1,601,769
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	1,400,588	1,209,878
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	10,798	14,995
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	3,135	6,349
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios administrativos	123,912	156,620
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Uso de equipos y redes	1,120,000	1,120,000
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Cable Módem Inalámbrico	63,779	129,793
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Enlaces inalámbricos	9,680	163,083
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	24,823	46,804
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos	206,094	307,090
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Venta de inventario		4,236
Tevecable S.A.	Serv gastos operativos	2,145,797	2,435,363
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	1,312,119	1,207,054
Tevecable S.A.	Uso de equipos y redes	10,080,000	6,272,000
Tevecable S.A.	Venta de inventario	<u>28,202</u>	<u>23,522</u>
		<u>28,722,468</u>	<u>21,560,495</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**G. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Inventarios suministros	19,698	27,331
Inventarios materiales	926,327	706,442
En tránsito	272,794	1,986
	1,218,819	735,759
(-) Provisión por obsolescencia (1)	69,080	46,445
	<u>1,149,739</u>	<u>689,314</u>

(1) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo inicial	46,445	46,445
(+) Provisión	22,635	
Saldo final	<u>69,080</u>	<u>46,445</u>

H. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Infraestructura	Planta externa	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación	Mobiliario, enseres y equipo	Equipos de computación	Unidades de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero 2012	22,898	3,622,480	18,972,406	6,822,567	183,270	1,688,049	85,570	31,397,240
Adiciones	1,574	1,808,361	1,354,729	1,608,208	11,425	12,058	452,754	6,249,109
Bajas y Ventas			(5,039)	(2,689)				(7,728)
Reclasificaciones	49,821	2,188,850	(2,371)	700	(728)	(1,850)		2,234,422
Saldo al 31 de diciembre de 2012	74,293	7,619,691	20,319,725	8,428,786	193,967	1,698,257	538,324	38,873,043
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero 2012	14,693	1,320,758	9,124,664	2,854,695	72,312	1,474,268	78,357	14,939,747
Adiciones	2,290	1,678,357	1,233,025	1,371,155	17,250	126,415	89,883	4,518,344
Bajas y Ventas			(1,149)	(1,060)				(2,209)
Reclasificaciones		(106,388)						(106,388)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	16,983	2,892,727	10,356,540	4,224,790	89,562	1,600,683	168,210	19,349,494
Valor neto 2011	8,205	2,301,722	9,847,742	3,967,872	110,958	213,781	7,213	16,457,493
Valor neto 2012	57,310	4,726,964	9,963,185	4,203,996	104,405	97,574	370,114	19,523,549

I. ACTIVOS DIFERIDOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Licencias de operación (1)	27,407,167	27,407,167
(-) Amortización (2)	6,132,599	5,132,600
	<u>21,274,568</u>	<u>22,274,567</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos diferidos consisten del valor de derecho de uso "indefeasible right of use agreement" (IRU) con Telefónica International Wholesale Services America S.A., con fecha efectiva de 10 de noviembre 2006 con un plazo de 15 años. El contrato tiene un valor de US\$15,000,000 se amortiza durante la vida útil económica de 15 años de US\$1,000,000 por año. Incluye también, una reclasificación realizada en el año 2011 de activos fijos a activos diferidos para identificar adecuadamente, el valor razonable actual del activo.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**I. ACTIVOS DIFERIDOS:** (Continuación)

(2) La amortización se efectuó como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	5,132,600	4,132,599
Amortización	999,999	1,000,001
Saldo al 31 de diciembre	<u>6,132,599</u>	<u>5,132,600</u>

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Garantías y contratistas		17,404	17,196
Varios acreedores	(1)	401,192	283,429
Impuestos por pagar	(2)	839,685	883,282
Proveedores	(3)	8,856,654	10,692,374
Otras obligaciones		9,521	
		<u>10,124,455</u>	<u>11,876,281</u>

(1) Incluye principalmente US\$181,416 (US\$199,250 en el 2011) para pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y US\$114,236 (US\$2,792 en el 2011) de los anticipos de suscriptores.

(2) Incluye principalmente US\$150,289 (US\$318,168 en el 2011) por retenciones de Impuesto al valor agregado y US\$40,116 (US\$94,365 en el 2011) por retenciones en la fuente.

(3) Corresponde principalmente al siguiente proveedores:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Tinet International Network S.A.	628,821	2,384,216
Franchere Investments S.L	400,000	
Telefonica Internacional S.A.	381,650	367,533
Abitronix LLC	298,166	22,868
Arris Solutions, Inc.	181,418	
Tellabs Inc.	155,106	170,403
Intraway corporation SRL.	111,708	149,549
Adams Cable Equipment Inc.	105,000	
Tevecable S.A.	4,418,481	2,996,075
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	809,640	2,695,684
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	1,036,623	770,106
Otras	330,041	1,135,940
	<u>8,856,654</u>	<u>10,692,374</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**K. PASIVOS ACUMULADOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Beneficios sociales	77,103	78,327
Provisiones por pagar	15,303	381,558
Provisiones participación trabajadores	806,073	1,255,617
Impuesto a la renta por pagar		545,744
	<u>898,479</u>	<u>2,261,246</u>

L. PASIVO A LARGO PLAZO:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Obligaciones con instituciones financieras:		
Penridge Holdings S.A. (1)	433,333	633,333
	<u>233,333</u>	<u>433,333</u>
Porción corriente del pasivo a largo plazo:		
(2)	(200,000)	(200,000)
	<u>233,333</u>	<u>433,333</u>
Pasivo impuesto diferido		9,521
Provisión por desahucio	177,948	109,332
Provisión para jubilación patronal (3)	1,596,199	1,922,504
	<u>2,007,480</u>	<u>2,474,690</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones financieras corresponden a la porción corriente del préstamo concedido por Penridge Holding S.A. con vencimiento el 30 de enero de 2015 y devenga una tasa de interés del 8.5% anual.

(2) Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

Año	Monto US\$
2014	200,000
2015	33,333
	<u>233,333</u>

(3) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	1,922,504	1,850,185
(+) Provisión	326,305	72,319
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,596,199</u>	<u>1,922,504</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

M. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 14,228,093 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1.00 cada una. Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. SC.IJ.DJC-G-110007156 de fecha el 14 de diciembre de 2012, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$4,783,651 e inscrita en el registro mercantil referencia; 23.547-2 de 20 de diciembre de 2012.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva por valuación: Se registran los ajustes por avalúos a las cuentas de terrenos, edificios, propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta; durante el año 2012 no se efectuaron ajustes.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. No hubo pagos dividendos en el año 2012 o 2011.

N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Hay un acuerdo con fecha de 14 de abril de 2009 entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio Laboral, que permite a las empresas antes mencionadas para calcular la Participación Trabajadores en una base consolidada.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.**N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

La base del cálculo para determinar la participación trabajadores y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	5,373,823	8,340,781
Menos: Participación trabajadores	806,073	1,225,617
	<u>4,567,750</u>	<u>7,115,164</u>
Más: Gastos no deducibles	25,088	7,254
Más: Gastos de jubilación patronal		110,986
Menos: Deducciones adicionales	148,539	62,734
Menos: Desautoglosa Jubilación		89,807
Base imponible para impuesto a la renta	<u>4,444,299</u>	<u>7,080,863</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>682,189</u>	<u>1,356,138</u>
Menos: Impuesto a la renta diferido		39,796
	<u>682,189</u>	<u>1,316,342</u>

(1) El impuesto está calculado en la siguiente forma, reinversión de capital, tasa de impuesto a la renta 13% a US\$3,400,000 (10% en el 2011) y utilidad, tasa de impuesto a la renta de 23% a US\$1,044,298 (24% en el 2011).

O. INGRESOS ORDINARIOS:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos ordinarios se conforman como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Internet	43,517,489	37,527,591
Transmisión de datos	6,951,289	6,987,942
	<u>50,468,778</u>	<u>44,515,533</u>

P. GASTOS OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los gastos de administración se conforman como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Amortizaciones	1,000,000	1,420,934
Arriendo	325,611	275,989
Depreciaciones	4,411,951	3,019,527
Gastos de personal	8,372,822	9,546,006
Impuestos cuotas y contribuciones	681,839	94,961
Publicidad	113,782	24,588
Seguros	33,091	23,788
Servicios legales	177,018	180,152
Servicios recibidos de terceros	4,309,557	357,892
Comisiones	87,816	23,192
Suministros y mantenimiento	23,918,173	18,213,807
	<u>43,431,660</u>	<u>33,180,836</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

R. LITIGIOS LEGALES:

Según información de los asesores legales, la empresa mantiene los siguientes litigios:

Fecha de inicio	Síntesis del caso	Estado actual	Pendiente
09/24/2010	Juicio Claudia Ruiz Juzgado Cuarto Adjunto 2011-0253	Audiencia definitiva llevada a cabo.	Sentencia.
12/13/2010	Juicio Carlos Fiallos 695/2010 Juzgado Séptimo	El 25 de Agosto de 2011 se rindió caución y señaló casillero en Quito.	Casación.
11/10/2010	Queja Mónica Chóez Dávila DPG-6851	Se convocó a audiencia el 23 de diciembre del 2010 pero no se dio debido a que la otra parte no asistió, el defensor va a señalar nuevo día y hora.	Solicitar abandono.
02/15/2012	Reclamo por cobro de intereses impuesto 2x1.000 U Guayaquil	El 19 de Marzo se ingresó el reclamo.	Universidad de Guayaquil provea.
02/13/2012	Denuncia Eddy Santana por despido	El 23 de Marzo a las 09:40am se llevará a cabo la audiencia.	Verificar estrategia para audiencia.

Actor	Demandado	Fecha de inicio	Instancia	Nro. Juicio	Síntesis de Caso	Estado actual	Pendiente
ROSA ELENA CHILIGUINGA	SURATEL S.A. / MARGARITA ALMACHI	12/20/2007	Juzgado 4to. Civil de Pichincha.	1157-2007-EH	Juicio Ordinario por nulidad del Contrato de Arrendamiento.	Con fecha 30 de Julio del 2012, se consignó en el Juzgado Segundo de Inquilinato de Pichincha, los cánones de arrendamiento de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2012. Mediante providencia de fecha 14 de Diciembre de 2011 se dispone el archivo del proceso del juicio civil.	Caso terminado
SURATEL S.A.	Descubrir autores	09/21/2012	Fiscalía de Tránsito de Cuenca		Denuncia por choque contra vehículo de propiedad de SURATEL	Con fecha 5 de Octubre de 2012, se presentó la denuncia en la Fiscalía.	Por reconocer firma y rúbrica de la denuncia.
SURATEL S.A.	Fiscalía de Tránsito de Ibarra	12/12/2012	Fiscalía de Tránsito de Ibarra		Accidente de Tránsito Carry No. 203 Placas PBY1761	Enviado escrito pidiendo libertad de vehículo y emitido poder especial al Gerente de Tevecable Ibarra, para que retire el vehículo.	Por retirarse el vehículo

S. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.